

## Comunicado de Prensa del Consejo Gremial Nacional

Para el Consejo Gremial Nacional garantizar la suficiencia energética en Colombia, constituye un aspecto fundamental para el desarrollo económico, la generación de empleo, el aumento de la competitividad, y la sostenibilidad fiscal del país.

El desarrollo de los yacimientos no convencionales a través de técnicas de estimulación hidráulica, representa una alternativa para que Colombia garantice su auto abastecimiento y consolide sus reservas energéticas.

Para el Consejo Gremial Nacional, es imprescindible asegurar que dicha técnica se desarrolle bajo los mas altos estándares técnicos que garanticen la protección del ambiente, particularmente las reservas de agua, y aseguren la mitigación de los impactos que se puedan presentar sobre las comunidades donde se desarrollen estas actividades. Así mismo, se requiere que el Gobierno Nacional ejerza un estricto control y supervisión sobre el cumplimiento de la normativa que regule la materia.

El Consejo Gremial Nacional reconoce que las decisiones que se tomarán en los próximos días sobre la implementación de proyectos piloto para la utilización de esta técnica, serán definitivas para el desarrollo de alternativas energéticas que cumplan los más altos estándares científicos, técnicos y ambientales y que contribuyan al desarrollo económico y a la generación de empleo en nuestro país.

Bogotá D.C., 29 de agosto de 2019